


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-10</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: CORRECCION DE IMPRECISIONES CARTOGRAFICAS</p>	<p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 2018/10/08</p> <p>Página: 1 de 4</p>	

INSTRUCTIVO PARA CORRECCION DE IMPRECISIONES CARTOGRAFICAS

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-10</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: CORRECCION DE IMPRECISIONES CARTOGRAFICAS</p>	<p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 2018/10/08</p> <p>Página: 2 de 4</p>	

1. OBJETIVO:

Realizar las correcciones que se requieren por las imprecisiones que se hallen en la cartografía que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

IMPRECISIÓN: Desfases y contradicciones gráficas de la Cartografía respecto de la realidad técnica y jurídica de los predios que conforman el territorio.



CARTOGRAFIA: Mapas de territorio Municipal y Urbano que desarrollan temáticas específicas y hacen parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. CONDICIONES GENERALES



A partir de la existencia o identificación de imprecisiones cartográficas sobre los mapas que hacen parte del plan de ordenamiento territorial, se podrán elevar solicitudes de corrección por parte de los usuarios en general, o por motivación interna en el marco de las competencias definidas para este despacho según sea el caso.

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

No.	Etapa	Actividad	Responsable
1	Radicación	Radical en la Secretaria de Planeación por parte de un particular o de los Curadores Urbanos, cumpliendo requisitos mínimos necesarios.	Auxiliar Administrativo
2.	Trámite Interno	Asignación Profesional Universitario POT	Director (a)

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-10</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: CORRECCION DE IMPRECISIONES CARTOGRAFICAS</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 3 de 4</p>	

3	Tramite Interno	Verificar lo solicitado respecto del contenido en el correspondiente mapa de la cartografía que hace parte del POT.	Profesional Universitario asignado al POT.
4	Tramite Interno	Se verifica información del archivo, urbanístico y de gestión	Profesional Universitario asignado al POT.
5	Tramite Interno	Elabora respuesta según su viabilidad.	Profesional Universitario asignado al POT.
6		Elabora oficio en el que se expongan los argumentos que explican las razones técnicas y legales para la determinación. Cuando no cumple	Profesional Universitario asignado al POT
7		Si hay viabilidad Se pasa la información recopilada al técnico de dibujo para la modificación del plano	Profesional Universitario y Técnico Dibujante.
8		Se revisa y se presentan correcciones si hay lugar a ellas al plano realizados por el técnico	Profesional Universitario asignado al POT y Técnico Dibujante.
9		Elabora una resolución "Por medio de la cual se hace una corrección de imprecisión cartográfica en los planos oficiales adoptados en el POT de Ibagué", según acuerdo 116 de 2000. cuando si cumple	Profesional Universitario asignado al POT.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-10</p>	
		<p>Versión: 02</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: CORRECCION DE IMPRECISIONES CARTOGRAFICAS</p>	<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 4 de 4</p>	

10	Tramite Interno	Revisión jurídica y cumplimiento de legalidades a la Resolución	Profesional Universitario Asignado
11		Firma del Director del POT	Director del POT
12	Tramite Interno	Notificar al peticionario de la resolución personalmente o por edicto.	Auxiliar Administrativo
13	Archivo	Archivar la copia	Auxiliar Administrativo

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	2018/10/08	Se ajusta las condiciones generales y la actividad (11)

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: ISMAEL ANTONIO MOLINA G. CARGO: Director Grupo POT</p>	<p>NOMBRE: HECTOR EUGENIO CERVERA B. CARGO: Secretario de Planeación</p>